



HOJA OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Lunes 15 de Mayo de 1922

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CUENCA

Telegramas recibidos del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en la madrugada del día de hoy.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Conferencia de la noche del 14 Mayo corriente

Parte Guerra.—Hoy Ceuta, Tetuán y Larache sin novedad.

Alhucemas, tres tarde, rompióse fuego, cesando del contrario a las tres y media, continuando el de plaza hasta cuatro y media. Sobre camino y arbolado valla, refugio gente ganado enemigo, hizo 55 disparos, sin novedad en personal y material.

Consejo Ministros reunidos cinco mañana, examinó brevemente situación encuéntrase proyectos ley sometidos deliberación parlamentaria. Oyó manifestaciones Ministro Estado, dando cuenta diversos e interesantes problemas en departamentos. Consejo despachó siguientes asuntos: Gobernación, autorizando arriendo por concurso edificios instalación Gobiernos civiles Lérida y Málaga; Gracia y Justicia, proponien-

do beneficio libertad condicional 274 penados jurisdicción ordinaria, expedientes de indulto reos muerte acordóse proponer S. M. concesión en los tres casos nuevos examinados; Marina, autorizando Ministro presentar Cortes proyecto ley amnistiando al que hubiera cometido delito desertión buques mercantes españoles durante guerra europea; Guerra, proyecto Real decreto referente declaración actitud Jefes Oficiales doce expedientes libertad condicional; Hacienda, expediente concesión crédito conferencia Génova, indemnización Compañía Teléfonos en cumplimiento sentencia para atenciones Ministerio Guerra en Marruecos y para gastos concurrencia España feria internacional Libro en Florencia, proyecto Real decreto autorizando Compañía Arrendataria Tabacos establecer modificaciones en clases tabacos; Trabajo, Real decreto regulando Instituto Comercio e Industria.

Provincias sin novedad.

Lo que, en cumplimiento a lo ordenado en la Real orden de 1.º de Septiembre último, se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 15 de Mayo de 1922.

El Gobernador,

Lisardo Villarejo de Frías

IMPRESA PROVINCIAL